**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 25**

**(Sesión Extraordinaria)**

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Fecha :** Viernes 13 de Noviembre de 2015.

**Asistencia :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Alcalde (S).

 Sra. María Angélica Delpiano Calderón, Consejera Titular.

 Sra. Lily Aros Jara, Consejera Titular.

 Sra. Mercedes Álvarez Araya, Consejera Titular.

 Sr. Modesto Oyanedel Larenas, Consejero Titular.

 Sr. René Barrios Concha, Consejero Titular.

 Sr. Jaime Flores Flores, Consejero Titular.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario

 Municipal, Ministro de Fe.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria del Consejo.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico Municipal.

**Asistentes**  Sr. Raúl Martínez Hernández, Geógrafo DOM.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 24 Extraord.de 24 de Septiembre

 de 2015.

 2.- Presentación del Estudio y Observaciones al PRC Plan

 Regulador Comunal.

Se da inicio a la sesión, siendo las 18:10 Hrs.

**1. ACTA Nº 24 EXTRAORDINARIA DE FECHA JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE**

 **DE 2015**

Alcalde (S) Sr. Barros, somete a observación de los Sres. Consejeros Comunales, Acta Nº 24 Sesión Extraordinaria de fecha Jueves 24 de Septiembre de 2015.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

Sr. Secretario Municipal, informa que el consejero Oscar Lira se excusó de asistir al consejo, al igual que don Manuel Barraza por asistir a un viaje del adulto mayor.

**2. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO Y OBSERVACIONES AL PRC PLAN**

 **REGULADOR COMUNAL**

Sr. Barros, cede la palabra a don Raúl Martínez, Geógrafo de la DOM.

Sr. Martínez, señala que, el motivo central de esta sesión, es para presentar la modificación al Plan Regulador Comunal vigente. Informa que, hace un tiempo atrás ya se ha participado de las audiencias públicas, se ha publicado en poster ubicados en la municipalidad en la DOM. A partir de la última audiencia pública hubo quince días para realizar observaciones por escrito, la formalidad lo pide así, y observaciones no hubo a los estudios específicos que llevan a la modificación del Plan Regulador Comunal. Señala que, la sesión de hoy es para cumplir la formalidad que les pide la ley, que es una segunda sesión con el consejo, y es para presentar observaciones, las cuales no hay. Sin embargo, igual quiere presentar lo que significa este estudio, para que se tenga conocimiento al respecto para la modificación. Dar cumplimiento a la ley es lo que les pide la ley General de Urbanismo y Construcciones, y como no hay observaciones no se pueden presentar, eso habla de que los estudios están muy bien realizados y también porque el apoyo del consejo ha sido bastante bueno. El objetivo de la modificación, es para ver el equipamiento de salud se incluya en la zona donde se va a construir el hospital; con esto se podrá construir el hospital, y también ver el tema de vialidad que hay que incorporar. Señala que, toda esta modificación lleva el realizar cuatro grandes estudios: estudio de equipamiento; estudio de factibilidad de agua potable y alcantarillado; estudio de capacidad vial; y estudio de riesgo. Informa que, el estudio de equipamiento habla de que en general en Casablanca falta equipamiento de salud, está concentrado en un solo sector, y adonde se quiere llevar es a la zona ZHE zona habitacional exclusiva, por lo cual se tendrá que incorporar el equipamiento de salud en esta zona. El sector para el futuro hospital, reúne todas las características del punto de vista del equipamiento para que acoja el nuevo equipamiento de salud, el terreno en particular donde se va a emplazar el hospital es bastante amplio. Respecto al estudio de factibilidad de agua potable y alcantarillado, también les dice que en toda esa zona es factible el agua potable y alcantarillado sin que afecte a todo el sistema. Respecto al tema de la capacidad vial, se tiene una de las grandes vías, que es la calle Juan Verdaguer, la cual ya es definida por otro instrumento de planificación territorial, que es el PREMVAL Plan Regulador Metropolitano Valparaíso, el cual le da una categoría de vía troncal. Y, en términos de la capacidad vial se hicieron los estudios respectivos, los cuales arrojó que no habría mayor impacto a futuro, son sesenta y ocho los estacionamientos por esa capacidad de vehículos que habría en el hospital, y según los estudios no debería haber mayor problema. Agrega que, también se pretende generar alguna otra vía que complemente el sector, que es la Avda. Costanera que tenga acceso hacia Juan Verdaguer y hacia Avda. Portales. Respecto al transporte público que circula en Casablanca y también se acercaría al sector, el transporte de carga, cuando se hagan los estudios también se tendrá que ver, ya que en reuniones y en audiencias se comentó el tema del transporte público que pasa por Juan Verdaguer; pero en la modificación de todo el plan regulador se podrá atacar ese tema, por tanto hay tiempo como para resolver el tema de los camiones que pasa por dentro de la comuna, y que podría dificultar la accesibilidad al hospital. Respecto a los riesgos naturales, fundamentalmente pensando en que el estero en un eventual futuro se pudiera desbordar, por tanto se pide que se hagan esos estudios. Ahora, respecto a los estudios, indicaron que no existe mayor vulnerabilidad hacia la población, de alguna inundación y que llegue al hospital, tampoco del punto de vista de que sea un sector dependiente, y haya problema de que se genere algún deslizamiento, ya que se está en el valle de Casablanca, por tanto no hay mayores problemas de ese tipo. Por tanto, el único riesgo potencial que hay, es el tema de inundación; el PREMVAL les dejaba una franja restricción que es de cien metros lado y lado, y ya el hospital está diseñado fuera de esa zona. Ahora, el estudio se hace a período de retorno, en cien años, la posibilidad de que suceda una inundación, puede que afecte la zona del hospital, ahora a cincuenta años y menos tiempo, también se hace el estudio, y ahí se ve que puede llegar al límite, son suposiciones del punto de vista técnico científico que se hace. En resumen, señala que no hay ningún impedimento del punto de vista de la capacidad vial, del estudio de riesgo, del agua potable y del alcantarillado, y del equipamiento vial, que no permita hacer el hospital; al contrario, están las condiciones necesarias para que se haga. Estos son los estudios que se enviarían prontamente a la Seremi del MINVU de manera oficial, para que ellos los evalúen y lo analicen. Con esto, ya se cumple otra etapa más en este proceso, que es ir avanzando para que se pueda hacer la modificación al Plan Regulador Comunal para permitir la futura construcción del hospital.

Sr. Barros, ofrece la palabra.

Sr. Oyandel, al respecto, comenta que no se está hablando del hospital, se está hablando de la ubicación del hospital. Respecto a lo presentado, el dibujo está bien hecho, los estudios también están bien hechos, y cree mucho la parte profesional por el cual se está presentando. Pero, la pregunta es, si hay un plazo determinado de parte del municipio para entregar esta calidad de instrumentalización necesaria; para que no se les vaya para atrás por un día, por dos días y les quiten otra vez el presupuesto.

Sr. Barros, al respecto, informa que hoy día están dentro de los plazos, por eso se hizo el consejo hoy día, y por ello habrá un concejo extraordinario el día martes para poder tener la aprobación total respecto al tema; y por eso se necesita tener hoy día la votación. Agrega que están dentro de los plazos acordados con el Ministerio para poder presentar antes del 31 de diciembre y tener todo aprobado.

Sr. Martínez, agrega que, han ganado mucho tiempo con todas las reuniones que han hecho; la sesión de hoy estaba programada para unos pocos días más adelante, pero se quiso hacer este día viernes para ganar un tiempo. El concejo municipal se hará el día martes, entonces ahí se ganará tiempo. La gente del MINVU ya conoce este trabajo, entonces se demorará menos en revisarlo. Señala que, algunos tiempos tuvieron que dejar transcurrir porque era lo que les pedía la ley, y no podían hacerse los locos en términos de plazo que establece la ley. Pero, están dentro de los plazos y eso es lo importante.

Sr. Barros, somete a votación, “alguien está en desacuerdo de lo presentado y la aprobación de lo que se va a presentar”

**ACUERDO Nº 5:** “Por unanimidad de los Sres. Consejeros Comunales presentes, y dado que no hubo observaciones a los estudios, acuerda dar conformidad a la presentación de la modificación del Plan Regulador Comunal vigente.”

Sr. Martínez, agradece al consejo por toda la ayuda que han entregado respecto al tema, ya que se ha ganado mucho tiempo y se ha ido acotando bastante los tiempos. Por tanto, están muy confiados en lograr la modificación del Plan Regulador lo cual es tan pequeña, pero es sumamente importante para todos los otros trámites.

Sr. Barros, informa respecto a lo que se ha hecho en las últimas semanas. Es de conocimiento público que la Presidenta de la República dijo para el 21 de mayo que iban a haber cuarenta nuevos hospitales a nivel nacional, de los cuales uno de ellos era el de Casablanca. Hace tres semanas aproximadamente el Ministerio de Salud dijo que no estaba dentro del presupuesto 2016, 2017 y 2018, se habla de tres años, porque el hospital no se construye de un solo viaje, sino se hace paulatinamente en la medida que estén los presupuestos, los cuales son amarrados. A raíz de esa actividad, el Alcalde tuvo reuniones con distintas personas, con los dos Senadores, con los dos Diputados, con las personas del Movimiento ciudadano por un hospital para Casablanca, con gente del Ministerio de Salud, y se presentó que si efectivamente el hospital no iba, la gente se iba a manifestar e iba a presentar su queja. Frente a ese tema, el día sábado, alrededor de las diez y media de la noche le llama el Intendente para informarle que por parte del Ministerio del Interior se iban a reponer las platas para que efectivamente el hospital de Casablanca tuviera presupuesto para su construcción. Esto se conversó con las personas del Movimiento por un hospital, con los Diputados y Senadores, de hecho tuvieron una ronda por las distintas radios locales el día domingo a la una de la tarde, donde las únicas personas que no pudieron asistir por temas laborales fue la gente del Movimiento por un hospital. Señala que, la información del Intendente era que efectivamente el día martes se iba a reponer fondos para Casablanca, fondos que sí se repusieron en papel, porque sí se presentó a la comisión mixta para la aprobación que estaba dentro del presupuesto el hospital de Casablanca. Pero, un papel sin firma no sirve, en papel están, la firma no la tienen porque la comisión mixta rechazó el presupuesto. Informa que son tres los hospitales de la región que no tendrían presupuesto para la construcción: Quillota, San Antonio, y Casablanca. Informa que, el hospital de San Antonio, vale ciento cinco mil millones de pesos, Casablanca solo vale doce mil millones de pesos, es decir, vale nueve veces más el de San Antonio, y el de Quillota cree que son siete veces más. Hoy, los diputados y senadores están defendiendo, porque no hay que olvidar que hay un tema electora, y si efectivamente los Senadores y Diputados no defienden a los hospitales de la región, quedan muy mal pareados en el resto de la región, aunque ganen o pierdan el de Casablanca. Entonces, lo que están pidiendo ellos, es un todo o nada, lo cual es bastante poco justo para Casablanca, pero se tiene la salvedad que están dentro del presupuesto de salud, y son el hospital más barato que se está construyendo de todos los que están en la región y los más cercanos. Las comisiones no trabajan solo un día, sino que trabajan varios días, y tienen de aquí hasta finales de mes para saber en qué situación están. Por lo cual, está la intención en el papel pero nadie ha firmado; se espera que se firme, se están haciendo todas las reuniones y presiones necesarias para ello. Lo comenta para que se informen y entiendan el proceso, porque efectivamente están dentro del proyecto, pero tienen que darle tiempo a las comisiones para que puedan defender la plata, y les pueda mantener el presupuesto 2016, 2017 y 2018. Informa que ayer le tocó dar una entrevista para el canal siete, a quien le comentó que encuentra que es lamentable que en un gobierno se hable de igualdad, y se hable de descentralización cuando una familia que está esperando su primer hijo y vive en zona rural, no tiene ninguna posibilidad de locomoción, porque no hay en las partes rurales, y porque efectivamente la descentralización no ha llegado a nuestros sectores rurales. Entonces, le decía al periodista, que curioso que se hable de descentralización y toda la gente tenga que ir a tener sus guaguas a Valparaíso, y tengan que considerar que todos tienen auto, la disponibilidad y las facilidades para poder llegar. Le encantaría que el Gobierno tuviera una opción de ahorro real, y que los Ministros no cambien este año sus autos, y los Subsecretarios tampoco, para que ahorren un poco de plata, y así se tenga dinero para el hospital San José de Casablanca, para el hospital de Quillota, y para el hospital de San Antonio. Porque es súper fácil cortar un hospital, ya que ellos siempre han tenido un hospital cerca porque las decisiones se toman en Santiago o en las grandes ciudades. Señala que, hay una salvedad, si efectivamente se rechaza todas las instancias, se quedan con el presupuesto original donde estaría Casablanca incorporado. Ahora, hay un comentario que rescata y le parece bastante importante, lo decía Fernando Aranda el otro día en la radio, encuentra que el Ministerio de Salud ha sido sumamente incompetente; porque le llama la atención que el Ministerio hasta hace cuatro meses atrás sí tenía la plata para todos los hospitales, y hoy día no tienen la plata para los hospitales. Entonces, alguien o no sabe sumar, o alguien no sabe hacer su pega. Entonces, cree que el presupuesto de la nación pasa por algo más que un popular comentario de 21 de mayo, con muchos hospitales y mucha educación gratuita que no está financiada. Por tanto, espera que la gente se haya equivocado y los números le den.

Se cierra la sesión, siendo las 18:39 horas.

**Observaciones:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JUAN ALFONSO BARROS DIEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALCALDE DE CASABLANCA (S)

LILY AROS JARA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARÍA DELPIANO CALDERÓN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MERCEDES ÁLVARES ARAYA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JAIME FLORES FLORES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MODESTO OYANEDEL LARENAS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RENÉ BARRIOS CONCHA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MINISTRO DE FE

PAMELA ZÚÑIGA REYES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SECRETARIA